

Trabajadores, CCOO y políticos reclaman la restitución en su puesto de los dos trabajadores del SEAFI

Por Redacción Hortanoticias - 15 de julio de 2016

474 1

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

G+

Pin

Yolanda, psicóloga, y Miguel, educador social, llevan desde 2012 encadenando contratos temporales en el Ayuntamiento de Moncada (a través de la empresa pública MSU) para prestar el Servicio Especial de Atención a las Familias e Infancia (SEAFI). Al acabar junio no han sido renovados y, en su lugar, el Ayuntamiento ha contratado a una persona autónoma para prestar el servicio. Hoy, varias decenas de personas se han manifestado en la puerta del Consistorio en solidaridad con los trabajadores y en defensa de los servicios públicos.



Desde el Gobierno municipal apuntan que su objetivo es, precisamente, dignificar el trabajo de las personas que atienden el SEAFI con un contrato y un salario digno y, para ello, van a realizar una oferta pública de empleo para cubrir esos puestos y dotarlos de estabilidad laboral. Una oferta, dicen, a la que podrán concurrir los trabajadores que han finalizado ahora su contrato.

Fuentes del Gobierno local aseguran que se convocará en menos de tres meses y que, mientras tanto, se ha decidido contratar a una persona (por tres meses) autónoma para que el servicio no quede paralizado. Aún así, tanto los trabajadores como el sindicato CCOO consideran la medida inadecuada porque ellos mismos, que han encadenado contratos temporales de, incluso, un mes de duración, podrían haber seguido trabajando hasta la convocatoria de esa oferta pública de empleo.

Tanto Yolanda como Miguel destacan lo negativo de su no renovación para las 40 familias que estaban siendo atendidas en este servicio y es que ahora, si cambia la persona que las atiende, "tendrán que empezar de cero el tratamiento, la terapia, volver a contar situaciones muy duras", explica la psicóloga. En un servicio como el SEAFI es importante la persona que atiende porque ya ha creado un vínculo con familias y niños que tienen serios problemas.

Pero no sólo esa "interrupción en la terapia que puede suponer una involución", según destaca Yolanda, es lo que preocupa sino que de dos personas atendiendo el servicio se ha pasado a una sola, como ha denunciado el responsable de CCOO de Administración Local, Julio Conesa.

El objetivo es, según el sindicalista, que ambos trabajadores sean restituidos en su puesto y que el servicio se integre en los Servicios Sociales del Ayuntamiento permitiendo mejorar la relación contractual de ambos convirtiéndola en indefinido no fijo puesto que cuatro años acumulando contratos temporales suponen una situación de "fraude de ley" que desde el sindicato pretendían resolver de otra manera que no fuera la opción escogida finalmente por el Gobierno municipal: el despido.

Para Conesa, el equipo de Gobierno ha visto con el despido de dos personas la posibilidad de ahorrarse un dinero para destinarlo a otras cuestiones mientras realiza la oferta pública.

El SEAFI es un servicio que prestan los ayuntamientos a través de un convenio con la Generalitat que es la que tiene las competencias y la que paga su coste a través de una subvención anual. Desde CCOO ya han puesto en conocimiento de la Conselleria la situación para que se pronuncie pues esta firma un convenio con unos criterios de personal y calidad del servicio que, en opinión del sindicato, "no se están cumpliendo".